

Guayaquil, 16 de abril de 2012.

INFORME DE COMISARIO

Señores:
EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, me constitui y procedí a la constatación de su Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

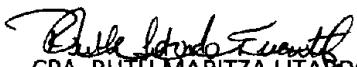
He encontrado que los administradores de esta compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también lo dispuesto por la Junta General de Accionistas. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia el Libro de Actas de Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Las revelaciones e índices sobre los Estados Financieros, han sido preparados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,


CPA. RUTH MARITZA LITARDO FUENTES
COMISARIO
C.I. 0912284395

